

**MARZO
2007**

Gobierno de la
Provincia de Neuquén

ARMONIZACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL

El Caso del Impuesto a los Vehículos

APÉNDICE: *Estimaciones y Proyecciones*

*LIC. MARÍA CECILIA MANSO, CR. NELSON SILVESTRINI,
TÉC. SUP. EN ADM. PÚB. IRENE JAQUE*

*PROYECTO PNUD ARG/04/035 "FORTALECIMIENTO DE
LAS RELACIONES FINANCIERAS CON MUNICIPIOS Y DE LA
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN"*

**Subsecretaría de
Finanzas Públicas**

**Relaciones Fiscales
con Municipios**

La Rioja N° 229 Piso 5
(8300) Neuquén

Tel. (0299) 449-5305
Fax (0299) 449-5355

<http://www.haciendanqn.gov.ar/municipios.asp>



**MINISTERIO DE
HACIENDA Y FINANZAS**
Provincia del Neuquén

ESTIMACIONES Y PROYECCIONES

INTRODUCCIÓN

Tomada la determinación por parte de la Provincia de armonizar el Impuesto a los Vehículos en toda la jurisdicción, en acuerdo con leyes y pactos preexistentes, el paso de impulsar una propuesta, era un hecho que casi necesaria y obligadamente debía partir de ella.

Llevar adelante el proyecto, mediante el cual se propone unificar el tributo, implica medir, proyectar, estimar el impacto que tendrá su implementación.

Uno de los puntos más importantes que el grupo de trabajo debió desarrollar o quizás el más importante, lo constituye el hecho de tratar de establecer cuales serán los alcances presupuestarios, que tendrá en las economías individuales municipales y de la provincia.

En este orden; los contribuyentes del tributo, se encuentran sujetos a las normativas que sobre el tema establezcan los órganos legislativos locales. Condición que necesariamente debe ser cumplida como paso previo a exigir su pago. Luego, las posibilidades de mayor o menor aceptación, estarán directamente relacionadas con la afectación que tengan en sus ingresos y la verificación de que el impuesto es más justo.

En los Municipios, sabido es que la cuantificación, es una pregunta natural para quien tiene la responsabilidad de administrar un presupuesto. Introducir modificaciones en una estructura de ingresos determinada, si esta depende de una decisión de hacer o no hacer, estará directamente relacionada con el balance positivo que pueda generar. El cambio por el cambio mismo, sin un resultado palpable, aunque este funde sus bases en valores superiores, no resulta atractivo para el responsable de tomar tal decisión. Por tal motivo, la propuesta no solo debe ser válida por las concepciones que aporta, sino que también debe contribuir a mejorar la relación financiera del ente comunal.

Por su parte la Provincia, en principio debería estar satisfecha con que en su jurisdicción se aplique un tributo razonablemente más equitativo. En el cual exista un avance notable en el tratamiento que el fisco como órgano rector de las políticas tributarias, dispensa a sus contribuyentes. Hay que destacar que también esta buscando que los Municipios potencien sus recursos propios, pongan mayor eficiencia en su administración y realicen esfuerzos para lograr su recaudación.

El hecho de establecer la cuantía de la propuesta ha sido una tarea ardua y para la cual fue necesario abreviar de distintas y variadas fuentes.

La información existente sobre el tema en el ámbito de la provincia, es escasa o rala, por lo que en muchas situaciones se realizaron inferencias a partir de datos básicos obtenidos de fuentes confiables.

Hay que destacar que la mayor cantidad de datos fueron obtenidos de la Municipalidad de Neuquén, en la cual la complejidad de la administración del tributo obliga a llevar registros sistemáticos sobre, el parque de vehículos, liquidación, emisión y recaudación del tributo, como así también proyecciones presupuestarias.

Por otra parte la concentración de vehículos que se da en la ciudad de Neuquén, arroja un padrón de inscriptos en la jurisdicción de aproximadamente el cincuenta por ciento (50%) del total que existe en el territorio provincial.

Los sistemas que se consideran más avanzados en la determinación, percepción y fiscalización del tributo, son los que utilizan a la valuación del vehículo como parámetro para establecer el grado de capacidad contributiva y el quantum del impuesto.

Esencialmente se basan en aplicar una alícuota porcentual (%) sobre la valuación del vehículo. Dicha alícuota se sustenta en primer término, en que el tributo se encuadra en la categoría de impuesto y a través de este el contribuyente cede una parte de su riqueza al estado; en segundo lugar, los montos determinados están en función de las necesidades financieras del erario público.

En el caso concreto del Municipio de la Ciudad de Neuquén, la alícuota del tres coma cinco por ciento (3,5%) fue la que permitió realizar el cambio de sistema, manteniendo los mismos niveles de recaudación, pero con el uso de otros criterios y conceptos que tornaron más equitativo el tributo.

Esta alícuota, es la que se está utilizando en varias jurisdicciones que usan este sistema de determinación y coloca en situación de igualdad a la provincia de Neuquén. Se aplica en: Provincia de Buenos Aires (3,6%), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3,2%), Río Negro (3,5%) y a nivel local San Martín de los Andes (3,5%), y Neuquén Capital (3,5%).

Metodológicamente se trabajó con la información disponible y en caso de ser necesario se fueron realizando estimaciones para establecer los datos faltantes. De esta manera se fueron completando las distintas series, que luego permitieron realizar las proyecciones de liquidación y recaudación con el nuevo sistema.

Establecida la proyección (año 2008) que corresponde al primer año de cambio del sistema, y recurriendo a algunos datos históricos, se elaboró un cuadro para los diez años próximos.

Cada dato que se obtuvo fue trabajado con un criterio de máxima prudencia, de manera de no generar falsas expectativas. Y el marco de desarrollo de lo que se aporta es teniendo como referencia un sistema económico con la estabilidad del actual.

Creemos en la solidez del impuesto tal como se ha diseñado, pero será la realidad quien en definitiva se expida sobre todo lo que se ha hecho y propuesto.

FUENTES DE INFORMACIÓN Y DEFINICIONES METODOLOGICAS

1.- Información suministrada por la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios (DNRPA)

1.1- Cantidad de vehículos automotores y motovehículos por provincia emitidos al 31 de Diciembre de cada año. Serie de datos desde el año 1997 al 2006 para el caso de los vehículos automotores, y hasta el 2004 para los motovehículos.

Informes totales, sin ningún tipo de clasificación de los vehículos y motovehículos sujetos de ser registrados que pertenecen a cada Provincia.

Utilidad

Se tomó como base el total del parque de vehículos (automotores y motovehículos) para realizar los cálculos globales para la provincia de Neuquén.

Observaciones

Dicho organismo señala que los datos corresponden al parque jurídico registral inscripto en los Registros Seccionales de cada provincia, que difiere del parque circulante o denominado "vivo". En este sentido expresa que el sesenta y siete por ciento (67%) del parque registral de vehículos automotores correspondería a vehículos activos, es decir en circulación.

A partir del 22/05/89, la DNRPA inicia la inscripción registral de los motovehículos, sin embargo solo informa en su página web estadísticas por provincia desde el año 1997 hasta el año 2004, debiéndose estimar los años restantes en función de la tasa promedio de crecimiento de los mismos en dicho período (6,1%).

La clasificación en los vehículos presenta los siguientes inconvenientes:

- No suministra información sobre la cantidad de vehículos, según su clasificación primaria (automóviles, camionetas, camiones, trailers, maquinarias, etc.).
- No suministra información de los vehículos según su segunda clasificación (cantidades de un mismo vehículo por modelo, marca y año).
- No suministra información por jurisdicción registral ni por municipios.
- No suministra información clasificada por jurisdicción según registros seccionales dentro de una misma ciudad.

1.2.- Tablas de valuaciones de vehículos automotores y motovehículos elaboradas y suministradas a dicho organismo por la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA), Ente Cooperador del Ministerio de Justicia de la Nación.

Utilidad

Se proponen como base de información para el nuevo sistema a implementarse en la Provincia de Neuquén.

Se utilizaron para realizar las estimaciones y proyecciones, simulando sobre la base de datos del parque de vehículos automotores y motovehículos del Municipio de Neuquén, dado que dicha jurisdicción municipal cuenta con un parque total de vehículos que representa en promedio más de la mitad del parque total de la Provincia de Neuquén (52%).

Observaciones:

La DNRPA es la que le asigna a dichas tablas, previamente a la determinación de las valuaciones por ACARA, la codificación de los vehículos a fin de que todos los modelos sean codificados según el criterio de esta oficina. Los vehículos no registrables por este organismo no tienen codificación y por lo tanto no disponen de valuación en dichas tablas, y no se informan a los entes que las utilizan como base de información para sus registros tributarios.

Debido a la anualidad del impuesto se deberá utilizar para implementar esta nueva metodología de determinación del tributo tablas emitidas a una determinada fecha (septiembre de cada año inmediato anterior al ejercicio fiscal que corresponda).

La simulación de la base de datos del Municipio de Neuquén se realizó con una tabla de valuaciones de vehículos al mes de Octubre del 2006. Finalizada la misma se observó que en esta primera etapa el 90% del parque de vehículos automotores y el 9% del de motovehículos había simulado correctamente, es decir, a cada vehículo/dominio se le pudo asignar una valuación. El resultado para el caso de los vehículos automotores es altamente significativo y representativo, teniendo en cuenta que los mismos representan el 91% del parque automotor del municipio y dicho municipio representa más de la mitad del parque vehicular de la Provincia.

2. Información suministrada por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Neuquén (DGEyC)

Cantidad de vehículos patentados y repatentados por clase según municipio y categoría del mismo. Serie de datos desde al año 1996 al 2005 extraídos de los siguientes informes:

- “Patentamiento y Repatentamiento de Vehículos”, Años 1992/2000 de la DGEyC.
- “Información Municipal Básica de la Provincia del Neuquén”, Años 2001 al 2005, Cuadros N° 5.12. DGEyC.

Utilidad

Se utilizaron para realizar las estimaciones y proyecciones.

En base a estos datos se determinó la participación de cada municipio en el total del parque de vehículos de la Provincia.

Observaciones

Estos informes son elaborados en base a datos suministrados por los municipios. Al construir una serie de datos desde 1996 al 2005 se evidencian algunas falencias en la información, debido a que los municipios probablemente no informaron el total del parque de vehículos patentados, sino solo los patentamientos y repatentamientos que se efectuaron durante ese año.

Otra falencia que presenta dicha información es que los totales anuales del parque provincial de vehículos difieren de los informados por la DNRPA. Este hecho estimamos que se debe a que frecuentemente los municipios no cuentan con registros actualizados de los vehículos inscriptos en su jurisdicción.

3.- Información suministrada por la Municipalidad de Neuquén

3.1.- *Serie de datos desde el año 1999 al 2007 del parque de vehículos automotores y de motovehículos inscriptos en la Municipalidad de Neuquén.*

3.2.- *Liquidación anual del Impuesto Patente de Rodados. Serie con los montos totales expresadas en pesos para el período 1999-2007.*

3.3.- *Padrón de vehículos automotores y motovehículos inscriptos actualmente en la Municipalidad de Neuquén a los fines del cobro del Impuesto Patente de Rodados, excluidos los exentos no liquidados.* El mismo fue simulado con las valuaciones propuestas (Tabla de la DNRPA a Octubre de 2006) y posteriormente se realizó la comparación del cambio en el tributo bajo esta nueva metodología respecto a como se viene liquidando.

3.4.- *Recaudación del Impuesto Patente de Rodados:* la correspondiente a la liquidación anual del ejercicio fiscal propiamente dicho y la correspondiente al total anual recaudado, incluyendo deuda atrasada clasificada en: cobros normales, de ejercicios anteriores o con planes de financiación y cobros judiciales. Montos anuales expresados en pesos corrientes correspondientes a los Proyectos de Presupuestos de la Municipalidad de Neuquén para los ejercicios 2006 y 2007.

Utilidad

- La información disponible sobre el parque de vehículos permitió proyectar la serie hasta el año 2018 sobre la base de una tasa de crecimiento promedio del 5%, similar a la registrada a nivel provincial. De hecho se supone que es el municipio de Neuquén el principal motorizador del crecimiento del parque de vehículos provincial, dado que representa más de la mitad del mismo.
- La desagregación del parque de vehículos en estas dos grandes clasificaciones nos permitió determinar la participación porcentual del mismo (en promedio, el 91% corresponde a automotores y el 9% restante a motovehículos) y su evolución a lo largo de este período. Asimismo, determinar la participación porcentual del parque de vehículos de Neuquén en el total provincial (52%).
- En base a la información sobre la liquidación anual del tributo se proyectó la serie hasta el año 2018 suponiendo que la misma crece a la misma tasa que el parque de vehículos de la municipalidad (5%), no mostrando cambios por incrementos en las valuaciones por suponer que los mismos se cancelan entre los vehículos 0 km que se incorporan cada año con un mayor valor y la depreciación de los vehículos existentes.
- La liquidación anual y la recaudación del tributo desagregada de esta forma nos permitió determinar para la Municipalidad de Neuquén un índice promedio de cobrabilidad anual del ejercicio fiscal del 54% y un índice promedio de cobrabilidad anual en base al total anual recaudado del 77%. Sobre esta base se realizaron las proyecciones de ambas series de recaudación hasta el año 2018.
- Sobre la base de la serie de recaudación anual del impuesto 1999-2018 se estimó y proyectó la recaudación anual del impuesto en el consolidado de municipios neuquinos para el mismo período de dos formas diferentes: una bajo el supuesto de que el municipio de Neuquén representa el 52% en promedio del parque de vehículos de la Provincia y la otra bajo el supuesto de que el 60% de la recaudación provincial por este impuesto la aporta el Municipio de Neuquén.

4.- Información suministrada por la Subsecretaría de Finanzas Públicas – Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Neuquén.

4.1.- Recaudación anual del Impuesto en los municipios neuquinos. Datos extraídos de las Ejecuciones Presupuestarias de cada municipio correspondientes al período 2002-2005 auditadas por el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Neuquén.

Utilidad

La sumatoria de los mismos permitió determinar la recaudación anual en ese mismo período en el consolidado de los municipios neuquinos, equivalente a la recaudación anual por el tributo en la Provincia de Neuquén.

Observaciones

La información mantiene cierto retraso hasta ser auditada por el Tribunal de Cuentas, por ello los últimos datos disponibles corresponden al ejercicio 2005.

Proyecciones del Impuesto a los Vehículos para la Municipalidad de Neuquén – Año 2008

Tareas Previas

- 1) Se partió del padrón total de vehículos de la Municipalidad de forma de determinar la cantidad de vehículos radicados en Neuquén.
- 2) Se simuló dicho padrón con las nuevas valuaciones (Tabla DNRPA a Octubre 2006) y se determinaron las variaciones en el impuesto para cada uno de los vehículos.
- 3) Se establecieron la cantidad de exentos por categoría
- 4) Se estableció la valuación total del padrón.
- 5) Se estableció la valuación promedio por categoría de alícuotas.
- 6) Se determinaron los índices promedio de cobrabilidad del municipio.

Proyecciones

Se partió de datos base de la Municipalidad de Neuquén al 20/12/2006:

85.164 Padrón total (vehículos automotores + motovehículos)
(29.393) Exentos por antigüedad
(607) Exentos discapacitados
(53) Exentos motovehículos
55.111 Padrón total sujeto a liquidación del tributo

Padrón sujeto a liquidación, discriminado entre autos y motos:

47.827 Total automotores (sin incluir los exentos por antigüedad, no liquidados)
(607) Exentos con liquidación (discapacitados)
47.220 Total padrón vehículos automotores sujeto a liquidación

7.944 Total motovehículos (sin incluir los exentos por antigüedad, no liquidados)
 (53) Exentos con liquidación

7.891 Total padrón motovehículos sujeto a liquidación

Base total neta sujeta a liquidación del tributo excluidos los exentos:

47.220 Total padrón automotores sujetos a liquidación (86%)

7.891 Total padrón motos sujetas a liquidación (14%)

55.111 Base total sujeta a liquidación

Padrón total desagregado por categoría según la alícuota por la que pagan y participación porcentual de los mismos:

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN		
Padrón total de vehículos sujetos a liquidación según categoría de alícuota		
<i>Al 20/12/2006</i>		
Cant. Vehículos	Alícuota	Part %
Vehículos Automotores		
43.998	3,5%	93,2%
1.564	2,5%	3%
1.658	Flota: 2,3% al 1,5%	3%
47.220		100%
Motovehículos		
7.891	3,5%	100%
<i>Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por la Municipalidad de Neuquén.</i>		

Dado que en el año 2008 los vehículos modelo 1987 quedan exentos por antigüedad superior a los 20 años (en el municipio de Neuquén y en la mayoría de los municipios de primera categoría), los mismos se excluyen en el cálculo a fin de poder determinar finalmente cual será el monto total de la liquidación anual en el primer año (2008) de implementación de esta nueva metodología.

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN			
Padrón total de vehículos sujetos a liquidación en el año 2008			
Cant. Vehículos	Alícuota	Cant. Veh. Mod. 1987	Total Vehículos Año 2008
Vehículos Automotores			
43.998	3,5%	1.175	42.823
1.564	2,5%	67	1.497
1.658	2,3% a 1,5%	6	1.652
47.220		1.248	45.972
Motovehículos			
7.891	3,5%	278	7.613
TOTAL			
55.111		1.526	53.585
<i>Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por la Municipalidad de Neuquén.</i>			

En base a estos datos y una vez determinadas las valuaciones promedio según la categoría de alícuota, a partir de la simulación del padrón de vehículos del municipio con las nuevas valuaciones (tabla DNRPA a octubre de 2006), es posible determinar la valuación total del parque de vehículos, o lo que es equivalente, el monto total de la liquidación del tributo para el año 2008, resultante del cambio metodológico.

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN			
Estimación del monto total de la liquidación del Impuesto a los Vehículos – Año 2008			
Alícuota	Cant. Total de Vehículos – Año 2008	Valuación Promedio s/categ alícuota	Liquidación Total Año 2008
		En \$ corrientes	
Vehículos Automotores			
3,5%	42.823	19.200	28.777.056
2,5%	1.497	70.702	2.646.022
2,3% al 1,5%	1.652	55.873	1.846.044
-	45.972	-	33.269.122
Motovehículos			
3,5%	7.613	4.187	1.115.647
TOTAL			
	53.585		34.384.769

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por la Municipalidad de Neuquén.

Como conclusión es posible afirmar que de implementarse la nueva metodología de determinación del impuesto propuesta en este trabajo, el Municipio de Neuquén incrementará la **liquidación del mismo** en el **año 2008** en un **32%**, ascendiendo la misma a **\$36,1 millones (adicionándole al cálculo anterior un crecimiento en el parque a lo largo del año 2007 del 5%)**. Asimismo la **recaudación del ejercicio y la recaudación total anual** se incrementarán respecto al año anterior en un 22% y 19% respectivamente, alcanzando en valores absolutos los **\$19,5 millones y \$27,8 millones respectivamente**.

La propuesta contempla aumentos y disminuciones máximas (+50% y -10%) a fin de morigerar las fluctuaciones que se generen en el valor del impuesto a partir del año 2008 como consecuencia de la aplicación de esta nueva metodología.

A continuación se presentan las tasas medias de crecimiento mensual en el valor del impuesto utilizadas a fin de determinar la liquidación del mismo según los topes máximos propuestos:

Variación Positiva Anual 2008	Tasa Media de Crec Mensual (en %)	Variación Negativa Anual 2008	Tasa Media de Crec Mensual (en %)
más del 50%	3,44	-1%	-0,084
50%	3,44	-2%	-0,168
49%	3,38	-3%	-0,254
48%	3,32	-4%	-0,340
47%	3,26	-5%	-0,427

46%	3,20
45%	3,14
44%	3,09
43%	3,03
42%	2,97
41%	2,90
40%	2,84
39%	2,78
38%	2,72
37%	2,66
36%	2,60
35%	2,53
34%	2,47
33%	2,40
32%	2,34
31%	2,28
30%	2,21
29%	2,14
28%	2,08
27%	2,01
26%	1,94
25%	1,88
24%	1,81
23%	1,74
22%	1,67
21%	1,60
20%	1,53
19%	1,46
18%	1,39
17%	1,32
16%	1,24
15%	1,17
14%	1,10
13%	1,02
12%	0,95
11%	0,87
10%	0,80
9%	0,72
8%	0,64
7%	0,57
6%	0,49
5%	0,41
4%	0,33
3%	0,25
2%	0,17
1%	0,08
0%	0,00

-6%	-0,514
-7%	-0,603
-8%	-0,692
-9%	-0,783
-10%	-0,874
más de -10%	-0,874

Fuente: elaboración propia en base a la fórmula de crecimiento promedio mensual y las variaciones en el impuesto para el año 2008, establecidas en el Convenio de la Alternativa I propuesto.

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Estimación de la Liquidación del Impuesto a los Vehículos considerando topes máximos de +50% y -10% propuestos para suavizar las variaciones ante el cambio de metodología para su determinación

Estimaciones realizadas sobre la base de datos de vehículos automotores (*)

Cant. De Vehículos	VARIACIÓN EN EL IMPUESTO ANTE CAMBIO EN LA METODOLOGÍA			AÑO 2009	Observaciones (cambios en el año 2008 con la nueva metodología)	Observaciones (cambios en el año 2009 con la nueva metodología)
	Var % en el impuesto por cambio de metodología	AÑO 2008				
		Var %	Liquidación Impuesto Anual (en \$)			
9.734	desde 761% a 51%	50%	\$ 4.209.159	Var % - 50% = 711%	A 35.704 (86,5%) vehículos les aumenta el impuesto Imp Anual de \$ 23.410.041	A 9.734 (24%) vehículos les aumenta el impuesto
819	50%	50%	\$ 256.691	Var % - 50% = 1%		
25.151	desde 49% a 1%	desde 49% a 1%	\$ 18.944.191	0%	A 325 (0,8%) vehículos no les cambia nada Imp Anual de \$ 240.350	A 29.275 (71%) vehículos no les cambia el impuesto
325	a 0%	a 0%	\$ 240.350	0%		
2.980	desde -1% a -10%	desde -1% a -10%	\$ 1.819.922	0%		
2.257	desde -11% a -93%	-10%	\$ 1.593.177	Var % + 10% = -1% Var % + 10% = -83%	A 5.237 (13%) vehículos les disminuye el impuesto Imp Anual de \$ 3.413.099	A 2.257 (5%) les disminuye el impuesto
41.266	TOTAL		\$ 27.063.490			

Nota:

- (*) Estimación realizada sobre la base del parque de vehículos automotores del municipio a Diciembre de 2006 que simuló correctamente con la nueva valuación propuesta (91%), sin tener en cuenta los ya exentos al año 2007 y los automotores modelo 1987 porque pasaran a estar exentos por antigüedad a partir del año 2008.

- A 1.631 vehículos automotores les correspondería pagar un impuesto nuevo inferior a los \$15, por lo tanto se le asigna un impuesto mínimo (\$15).

Fuente: elaboración propia en base al parque de vehículos automotores a diciembre de 2006 de la Municipalidad de Neuquén, la Tabla de Valuación a octubre de 2006 de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios y al Proyecto de Convenio - Alternativa I, propuesto en el trabajo (topes máximos de +50% y -10% de fluctuación en el valor del impuesto a fin de suavizar las variaciones que se generan con el cambio de sistema).

Se estima sin embargo que la **liquidación del impuesto para el año 2008** será de aproximadamente **\$29 millones**, es decir, superior a los \$27 millones que surgen del cálculo detallado anteriormente, dado que el mismo fue realizado sobre la base del parque automotor a lo que habrá que adicionarle la liquidación de motovehículos (aproximadamente \$600 mil) y que no fueron consideradas las nuevas altas que se puedan producir a lo largo del año 2007 (se estima en función del crecimiento que viene mostrando el parque de vehículos que serán de un 5%). Por lo tanto, de ahí en más restan de ser incorporados paulatinamente a la liquidación anual del impuesto de los ejercicios siguientes cerca de \$7,1 millones.

Asimismo, aplicando el índice promedio de cobrabilidad del impuesto (77%) es posible determinar que la **recaudación total anual efectiva en el año 2008** será aproximadamente de **\$22,4 millones**, es decir, el primer año de cambio de sistema el Municipio de Neuquén recaudará un monto equivalente al actual; dicha

recaudación se incrementará en aproximadamente \$5,5 millones en los ejercicios siguientes.

Proyección del Impuesto a los Vehículos en la Municipalidad de Neuquén – Período 2008-2018

Tareas Previas

- 1) Determinación de la tasa de crecimiento promedio del parque de vehículos en la Provincia de Neuquén en base a datos del período 1999-2006 (5%).
- 2) En función de esto se proyectó la serie hasta el año 2018. (Cuadro siguiente, columna (1)).
- 3) Suponiendo que el Municipio de Neuquén es el propulsor del crecimiento del parque de vehículos de la provincia, y verificado posteriormente en función de los datos del período 1999-2006, se proyectó la serie del parque de vehículos inscriptos en la Municipalidad de Neuquén sobre una tasa de crecimiento promedio similar a la provincial (5%). (Cuadro siguiente, columna (2)).
- 4) Determinación del monto de la liquidación anual del impuesto en el 2008 para la Municipalidad de Neuquén siguiendo la metodología detallada anteriormente (\$36,1 millones). ***Cabe aclarar que dicho monto surge al producirse el cambio en la forma de determinar el tributo (nuevas valuaciones y alícuotas), sin contemplar los topes máximos en los valores del impuesto propuestos con el objetivo de morigerar el impacto de esta acción, lo que reduce el monto de la liquidación prácticamente a los niveles actuales y retarda el ajuste.***
- 5) Determinación de los índices promedio de cobrabilidad del ejercicio y total anual en la Municipalidad de Neuquén (54% y 77% respectivamente), en función de datos existentes sobre la liquidación y recaudación.

Proyecciones

- 1) En base a la liquidación del impuesto para el año 2008 (\$36,1 millones) y suponiendo que la liquidación anual crecerá a la misma tasa promedio que el parque de vehículos (5%), se procedió a realizar una proyección para los siguientes 10 años (2008-2018). (Cuadro siguiente, columna (3)).²
- 2) Posteriormente, en función de estos datos y de los índices promedio de cobrabilidad del ejercicio y del total anual, se proyectó para el mismo período cuál será la recaudación del impuesto en ambos casos. (Cuadro siguiente, columnas (4) y (5)).

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS BAJO LA NUEVA METODOLOGÍA Período 2008-2018					
Año	Parque Provincial de Vehículos (1)	Municipalidad de Neuquén			
		Total Vehículos (2)	Liquidación Anual Patente de Rodados (3)	Recaud DEL EJERCICIO por Patente de Rodados (Índice Prom Cobrabilidad 54%) (4)	Recaud TOTAL ANUAL por Patente de Rodados (Índice Prom cobrabilidad 77%) (5)
En pesos corrientes					
1999	133.508	64.672	18.553.262	11.554.995	12.666.805
2000	139.428	74.943	21.288.966	10.480.463	12.185.651
2001	145.356	76.955	20.697.903	9.405.931	11.704.498
2002	147.323	78.368	17.178.404	7.944.136	10.473.543
2003	151.115	82.094	18.046.146	9.301.825	11.689.929
2004	159.685	84.784	19.490.724	11.221.631	13.772.691
2005	168.747	82.449	21.292.415	12.445.150	18.112.477
2006	171.186	83.598	24.590.337	16.147.905	21.855.478
2007	179.578	84.746	27.439.909	16.000.000	23.340.000
2008	188.385	88.983	36.104.007	19.496.164	27.800.085
2009	197.625	93.432	37.909.207	20.470.972	29.190.090
2010	207.322	98.104	39.804.668	21.494.521	30.649.594
2011	217.496	103.009	41.794.901	22.569.247	32.182.074
2012	228.172	108.160	43.884.646	23.697.709	33.791.178
2013	239.376	113.568	46.078.878	24.882.594	35.480.736
2014	251.132	119.246	48.382.822	26.126.724	37.254.773
2015	263.469	125.208	50.801.964	27.433.060	39.117.512
2016	276.415	131.469	53.342.062	28.804.713	41.073.387
2017	290.001	138.042	56.009.165	30.244.949	43.127.057
2018	304.259	144.944	58.809.623	31.757.196	45.283.410

Notas:

(1) Incluye vehículos automotores y motovehículos. Fuente: DNRPA desde 1999 al 2006, desde el año 2007 en adelante proyectado en función de una tasa de crecimiento promedio del 5%.

(2) Incluye vehículos automotores y motovehículos. Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Neuquén, período 1999-2005; y Municipalidad de Neuquén para los años 2006 y 2007. Desde el año 2008 en adelante proyectado sobre una tasa de crecimiento promedio similar a la provincial del 5%.

(3) Fuente: Municipalidad de Neuquén, datos desde 1999 al 2007 (estimado). Desde el año 2008 en adelante proyectado sobre la base de una tasa de crecimiento similar a la del parque de vehículos (5%).

(4) Fuente: desde el año 1999 al 2005, extraído de las ejecuciones presupuestarias publicadas por el municipio en su página web; los datos para el 2006 y 2007 corresponden a los proyectos presupuestarios del municipio para esos años. Desde el año 2008 en adelante proyectada en función del índice promedio de cobrabilidad del ejercicio sobre lo liquidado por el impuesto (54%).

(5) Fuente: desde el año 1999 al 2005, extraído de las ejecuciones presupuestarias publicadas por el municipio en su página web; los datos para el 2006 y 2007 corresponden a los proyectos de presupuestos del municipio para esos años. Desde el año 2008 en adelante los datos fueron proyectados en función del índice promedio de cobrabilidad total anual respecto a la liquidación anual (77%).

Fuente: elaboración propia en base a la información detallada anteriormente.

Proyección del Impuesto a los Vehículos en la Provincia de Neuquén – Período 2008-2018

Tomando como base la recaudación del municipio de Neuquén se estimó y proyectó la recaudación para el total de la provincia siguiendo dos criterios:

- Teniendo en cuenta que el Municipio de Neuquén cuenta con un parque de vehículos que representa en promedio el 52% del total provincial.
- Teniendo en cuenta que dicho municipio aporta el 61% a la recaudación provincial consolidada de este impuesto.

Adoptar las proyecciones bajo el segundo criterio no sería adecuado dado que se estaría suponiendo que el resto de los municipios de la provincia no mejorarán a lo largo de este período su participación en la recaudación consolidada. Cuando el hecho de armonizar el tributo tendría también como objetivo, que la recaudación sea más eficiente.

PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN PROVINCIAL DEL IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS BAJO LA NUEVA METODOLOGÍA Período 2008-2018 - En pesos corrientes		
Año	Rec Anual Imp a los Vehículos en la Pcia de Nqn (s/part de Neuquén del 52% prom. en el parque de vehículos) (1)	Rec Anual Imp a los Vehículos en la Pcia de Nqn (s/recaud prom del 61% de Nqn resp al total pcial) (2)
1999	24.359.240	20.765.253
2000	23.433.945	19.976.478
2001	22.508.650	19.187.702
2002	17.124.954	17.124.954
2003	19.227.762	19.227.762
2004	22.651.550	22.651.550
2005	28.719.241	28.719.241
2006	42.029.765	35.828.652
2007	44.884.615	38.262.295
2008	53.461.703	45.573.910
2009	56.134.788	47.852.606
2010	58.941.527	50.245.236
2011	61.888.604	52.757.498
2012	64.983.034	55.395.373
2013	68.232.185	58.165.142
2014	71.643.795	61.073.399
2015	75.225.984	64.127.069
2016	78.987.284	67.333.422
2017	82.936.648	70.700.093
2018	87.083.480	74.235.098

Notas:
(1) Fuente: desde el año 2002 al 2005 los datos surgen del consolidado de dicha partida presupuestaria en base a las ejecuciones presupuestarias de los municipios, auditadas por el Tribunal de Cuentas de la Provincia. Para el resto de los años los datos fueron estimados y proyectados en función de la recaudación del municipio de Neuquén y teniendo en cuenta que el mismo cuenta con un parque de vehículos que representa en promedio el 52% del total provincial.
(2) Fuente: desde el año 2002 al 2005 los datos surgen del consolidado de dicha partida presupuestaria en base a las ejecuciones presupuestarias de los municipios, auditadas por el Tribunal de Cuentas de la Provincia. Para el resto de los años los datos fueron estimados y proyectados en función de la recaudación del municipio de Neuquén y teniendo en cuenta que dicho municipio aporta el 61% a la recaudación provincial de este impuesto.
Fuente: elaboración propia en base a la información detallada anteriormente.

**Proyección del Impuesto a los Vehículos en los municipios neuquinos–
Período 2008-2018**

En función de la participación promedio de cada municipio en el parque vehicular provincial y la recaudación anual provincial, se proyectó la recaudación anual por este impuesto en cada uno de los municipios neuquinos.

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS EN LOS MUNICIPIOS NEUQUINOS												
Período 2008-2018												
Categoría/Municipio	Part. % Promedio	Año										
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
En pesos corrientes												
Primera Categoría												
Centenario	7%	3.742.319	3.929.435	4.125.907	4.332.202	4.548.812	4.776.253	5.015.066	5.265.819	5.529.110	5.805.565	6.095.844
Chos Malal	1%	531.200	557.760	585.648	614.931	645.677	677.961	711.859	747.452	784.825	824.066	865.269
Cutral Co	9%	4.811.553	5.052.131	5.304.737	5.569.974	5.848.473	6.140.897	6.447.942	6.770.339	7.108.856	7.464.298	7.837.513
Junín de los Andes	2%	828.656	870.089	913.594	959.273	1.007.237	1.057.599	1.110.479	1.166.003	1.224.303	1.285.518	1.349.794
Neuquén	52%	27.960.470	29.358.494	30.826.419	32.367.740	33.986.127	35.685.433	37.469.705	39.343.190	41.310.349	43.375.867	45.544.660
Plaza Huincul	4%	1.871.160	1.964.718	2.062.953	2.166.101	2.274.406	2.388.126	2.507.533	2.632.909	2.764.555	2.902.783	3.047.922
Plottier	6%	3.187.554	3.346.931	3.514.278	3.689.992	3.874.492	4.068.216	4.271.627	4.485.208	4.709.469	4.944.942	5.192.189
Rincón de los Sauces	2%	828.656	870.089	913.594	959.273	1.007.237	1.057.599	1.110.479	1.166.003	1.224.303	1.285.518	1.349.794
San Martín de los Andes	5%	2.673.085	2.806.739	2.947.076	3.094.430	3.249.152	3.411.609	3.582.190	3.761.299	3.949.364	4.146.832	4.354.174
San Patricio del Chañar	1%	534.617	561.348	589.415	618.886	649.830	682.322	716.438	752.260	789.873	829.366	870.835
Senillosa	2%	828.656	870.089	913.594	959.273	1.007.237	1.057.599	1.110.479	1.166.003	1.224.303	1.285.518	1.349.794
Villa La Angostura	2%	1.069.234	1.122.696	1.178.831	1.237.772	1.299.661	1.364.644	1.432.876	1.504.520	1.579.746	1.658.733	1.741.670
Zapala	4%	2.138.468	2.245.392	2.357.661	2.475.544	2.599.321	2.729.287	2.865.752	3.009.039	3.159.491	3.317.466	3.483.339
Subtotal	95%	51.005.630	53.555.912	56.233.707	59.045.393	61.997.662	65.097.545	68.352.423	71.770.044	75.358.546	79.126.473	83.082.797
Segunda Categoría												
Aluminé	0,6%	320.770	336.809	353.649	371.332	389.898	409.393	429.863	451.356	473.924	497.620	522.501
Andacollo	0,3%	160.385	168.404	176.825	185.666	194.949	204.697	214.931	225.678	236.962	248.810	261.250
Añelo	0,2%	106.923	112.270	117.883	123.777	129.966	136.464	143.288	150.452	157.975	165.873	174.167
Buta Ranquil	0,2%	80.193	84.202	88.412	92.833	97.475	102.348	107.466	112.839	118.481	124.405	130.625
Las Lajas	0,3%	146.502	153.827	161.518	169.594	178.074	186.977	196.326	206.143	216.450	227.272	238.636
Loncopué	0,2%	90.290	94.805	99.545	104.522	109.748	115.235	120.997	127.047	133.399	140.069	147.073
Mariano Moreno	0,2%	103.640	108.822	114.263	119.977	125.975	132.274	138.888	145.832	153.124	160.780	168.819
Picún Leufú	0,3%	168.284	176.698	185.533	194.809	204.550	214.777	225.516	236.792	248.632	261.063	274.116
Piedra del Aguila	0,6%	320.770	336.809	353.649	371.332	389.898	409.393	429.863	451.356	473.924	497.620	522.501
Vista Alegre	0,6%	320.770	336.809	353.649	371.332	389.898	409.393	429.863	451.356	473.924	497.620	522.501
Subtotal	3,4%	1.818.527	1.909.454	2.004.927	2.105.173	2.210.431	2.320.953	2.437.001	2.558.851	2.686.793	2.821.133	2.962.190
Tercera Categoría												
Bajada del Agrio	0,0%	9.134	9.591	10.071	10.574	11.103	11.658	12.241	12.853	13.496	14.170	14.879
Barrancas	0,0%	14.053	14.756	15.493	16.268	17.081	17.935	18.832	19.774	20.763	21.801	22.891
Caviahue-Copahue	0,1%	30.565	32.093	33.698	35.383	37.152	39.010	40.960	43.008	45.159	47.417	49.787
El Cholar	0,0%	24.058	25.261	26.524	27.850	29.242	30.704	32.240	33.852	35.544	37.321	39.188
El Huecú	0,1%	36.538	38.364	40.283	42.297	44.412	46.632	48.964	51.412	53.983	56.682	59.516
Huinganco	0,1%	29.511	30.987	32.536	34.163	35.871	37.665	39.548	41.525	43.601	45.781	48.071
Las Coloradas	0,1%	37.240	39.102	41.057	43.110	45.266	47.529	49.905	52.401	55.021	57.772	60.660
Las Ovejas	0,1%	43.915	46.111	48.417	50.838	53.379	56.048	58.851	61.793	64.883	68.127	71.534
Los Miches	0,0%	21.385	22.454	23.577	24.755	25.993	27.293	28.658	30.090	31.595	33.175	34.833
Taquimilán	0,1%	53.462	56.135	58.942	61.889	64.983	68.232	71.644	75.226	78.987	82.937	87.083
Tricao Malal	0,1%	53.462	56.135	58.942	61.889	64.983	68.232	71.644	75.226	78.987	82.937	87.083
Villa El Chocón	0,5%	258.222	271.134	284.690	298.925	313.871	329.565	346.043	363.345	381.512	400.588	420.617
Villa Pehuenia	0,1%	26.731	28.067	29.471	30.944	32.492	34.116	35.822	37.613	39.494	41.468	43.542
Subtotal	1,2%	638.276	670.190	703.699	738.884	775.828	814.620	855.351	898.118	943.024	990.175	1.039.684
TOTAL	100%	53.461.703	56.134.788	58.941.527	61.888.604	64.983.034	68.232.185	71.643.795	75.225.984	78.987.284	82.936.648	87.083.480

Fuente: elaborado sobre la base de datos de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor, los informes: "Patentamiento y Repatentamiento de Vehículos. Años 1992/2000" e "Información Municipal Básica", años 2001-2005 de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Neuquén; y la proyección realizada de la recaudación provincial del impuesto.